

42032637

919

[illegible]

Juan P. Yatares

Qataad! Qirana Qelise of Qirana

Винило 302.

Antecesor de Legitimor: Don Juan Pablo Lataza Balaz y hermano
 y: Manuel Félix Toranzo a favor de don Beltrán Lataza Félix
 de Lataza, a oírlos (22) de febrero de mil novecientos, eludi-
 dos (1982) ante mi Cuarta Junta Agente Rogado de Lataza en esta
 provincia, identificado con el libro: militar n° 1083854, electoral
 n° 0690167, Tributario n° 0960896, empadronado por el turno ele-
 ctoral general, municipales, e inscribirse: don Juan Pablo
 Lataza Balaz, hermano, agiente, identificado con el libro: elec-
 toral n° 4565154, Tributario n° K064855, militar n° 180222
 "H", conocido por don Manuel Félix Toranzo, hermano, de
 empadronado por el turno de su casa, identificado con el li-
 bro: electoral n° 4565143, Tributario n° K064844 de don
 Beltrán Lataza Félix, hermano, de empadronado por el turno

[illegible]

must also finish Termos Os. 1. to 163, Termos 106, partida XXXV, Segunda Termos Os. 1, p. 108
 Termos 106, partida XXXVI, segunda Termos Os. 1-5, parte Termos Os. 1-5, parte 108
 quinta Termos Os. 1-5, parte 108

A N 42032639

misas puestas que concurre a constituir. Inca Landa. Esta
 solar tiene un valor de S/. 20,150.- c) 85m. Terreno solar. Abi-
 ecer en la prolongación de la calle Andes Poyuni y su au-
 testador de Alvarado que tiene un área de 307.20 m². en-
 yos linderos generales son: por el norte con Don Yatazo, por
 el Sur, Lolando Yatazo Félix, por el Este, F. Lando Yatazo
 y por el Oeste, con Francisco Félix Tarayza. Esta solar tiene
 un valor de S/. 30,720.- d) 85m. Terreno solar ubicado en zona de
 expansión urbana (prolongación de la calle Andes Poyuni y su
 antes pago de citar bajo, Don Alvarado, de esta ciudad, que
 tiene un área de 1,057 m². cuyos linderos generales son: por el
 este con amigos de citar, Don Lolando Yatazo Félix, por el
 Este con Testamento Juan Tarayza y por el Oeste Juan
 Tarayza. Esta solar tiene un valor de S/. 105,700.- e) otra solar
 ubicada en la segunda cuadra de la calle Rosario y su de esta
 ciudad que tiene un área de 116.65 m². con los siguientes lin-
 deros generales: por el este con Luis Yatazo Félix, por el Sur
 con Lolando Satelo Yatazo, por el Este, con amigos de varios
 propietarios y por el Oeste Testamento Francisco Pablo.-
 Esta solar tiene un valor de S/. 11,600.- Segundo. Por los do-
 nantes han adquirido los inmuebles descritos en la cláusula
 primera de lo siguiente forma: el lote de signado con la letra
 a) y el solar con la letra b) por compra y pago de un 30
 años en forma quita y se libra sin intervención de ninguno
 de los señores de signado con la letra c) y d) por don-
 miento de división y partición judicial otorgada entre los
 donantes y sus herederos con fecha 3 de noviembre de 1961
 Secretario Astoriano Benito y el solar señalado con la le-
 tra e) por compra que hicieron a don Angel Yatazo con fecha 28
 de octubre de 1964 otorgado por ante el finca notario de

[illegible]

A 42032641

921

Banco Inyector, 3 decaes auais Royui y Solar Rosais Jr. - Cas.
 mto y manto de pago: P. 178,580. Inyector adiciencia de acaia.
 en 62 y 11,915. sub. Total P. 11,915. Total P. 11,915. sub. de
 pago 22.2.82. Juan P. Tatar P. modelo Banco de la abacia.
 unida de Recaudacion. por finno ilegible. por deca. Banco
 de la abacia. Recauda. pagado. por finno ilegible.
INSERTO - Banco de la abacia. Inyector a los Transmisiones.
 Recibo N° 100737 - L.T.N° 5468343. Belfinio Tatar Felix. domi-
 cilio. departamento de la provincia Lima. Distrito de Lima. al-
 proaucion. Pedro Tatar Jr. dato. otro contratante: P.T.N°
 K064855. Juan P. Tatar Tatar Jr. domicilio. departa-
 miento de la provincia Lima. Distrito de Lima. al-
 proaucion. Pedro Tatar Jr. abata. de contrato. acti-
 de legitimo. fecha 14.2.82. abata. de abacia. Torneo
 Torneo. Tatar, Solar Banco Inyector, 3 decaes auais Royui
 y Solar Rosais Jr. - Cas. mto y manto de pago P. 178,580. In-
 yector acaia de acaia. 62 y 11,915. sub. Total
 P. 11,915. Total P. 11,915. sub. de pago: 22.2.82. finno de
 abacia. por deca Banco de la abacia. unida de la
 abacia. por finno ilegible. otro deca. Banco de la abacia.
 Recauda. pagado. por finno ilegible. INSERTO - bu-
 rois finno y abacia. de la Inyector. abacia. Inyector.
 finno de burois a titulo auais. Juan P. Tatar Tatar
 Jr. domicilio. proaucion. Pedro Tatar Jr. L.T.N°
 K064855. Belfinio Tatar Felix. proaucion. Pedro Tatar
 Jr. L.T.N° 5468343. abata. de abacia. de abacia. abacia. de
 legitimo. fecha del contrato. 14.2.82. abacia. de burois. In-
 yector Torneo. Solar. Solar. 3 decaes auais Royui Jr.
 y Solar Rosais Jr. Inyector acaia de acaia.
 Tatar Inyector: P. 178,580. Total 62 y 11,915. abacia.

fallecidos de enfermedades: materia muy antes 2.192570.
 Tar 62.7.11.715. Tatar guinas 7.23.880. Banco autoque
 se presentaban: uno café de lo minuto. ejemplar por
 presidente de pago. uno café amaranco jirado. 22.2.82.
 Suar. P. Tatar P. INSERTO. 1980. Banco Provincial de
 Chiriqu. amaranco jirado de autavalu. Loja de Sumen.
 P.T. 4064844. código contribuyente: 11020000114288. Felix
 Tacayo Suar. domicilio fiscal en la provincia. ayunta-
 miento de. provincia Chiriqu. distrito Chiriqu alto. prole-
 gación Pedro Ramon Jr. clase de patrimonio: pro-
 piedad. Predio número: código del predio: 11020050
 199549. autavalu 7.24.840. predio número. código del
 predio: 11020050183573. autavalu 7.13.462. predio
 número. código del predio: 11020050222166. autavalu.
 7.30.420. 20 junio de 1980. en sede Banco Provincial
 de Chiriqu. oficina fiscal. Ramon Beltrán B. au-
 xiliar. 11 junio 1980. INSERTO. 1980. Banco Pro-
 vincial de Chiriqu. amaranco jirado de autoa-
 valu. Loja de Sumen. P.T. 4064855. código contri-
 buyente: 11020000113134. Tatar Pedro Juan Pablo.
 domicilio fiscal en la provincia: ayuntamiento de.
 provincia Chiriqu. distrito Chiriqu alto. prole-
 gación Pedro Ramon Jr. clase de patrimonio: pro-
 piedad. Predio número. código del
 predio: 11020050144303. autavalu 7.115.500.
 20 junio de 1980. en sede Banco Provincial de
 Chiriqu. oficina fiscal. Ramon A. Beltrán B. -
 auxiliar. 11 junio 1981. INSERTO. 1980. Banco
 Provincial de Chiriqu. amaranco jirado de autoa-
 valu. auto predio número. código del predio: 110



42032643

922

20050222166 - L.T. K064848. Felix Tazayes Inuano -
ubicación del predio. departamento de Ica - provin-
cia de Chincha - distrito de Chincha Alta - Tercer Canton
predio colindante. Norte camino real, Sur San
Joaquin Tazayes, Este Augusto Pacheco. Ante Tobías
de Tazayes Felix. forma de adquisición del pre-
dio: Folio 20 de inscripción de 1961. con condi-
ción por el propietario: 0.1521 - con Total del
predio: 0.1521 - determinación del autoavalúo
del terreno: Terreno de predio. Terreno categoría
Valo de arrendamiento: 20000. Canti-
dad de lotes: 0.1521. Valo total \$ 30,420.
Total de lotes: 0.1521. autoavalúo del
terreno \$ 30,420 - autoavalúo \$ 30,420 - junio
de mil novecientos ochenta - firma del pro-
pietario: Manuel Camacho Provincial de Chin-
cha. Oficio predial. Manuel A. Balgo B. as-
sistido. 11 junio de 1981 - INSERTO. 1980. Con-
sejo Provincial de Chincha. Inyuntamiento al predio
manejado predial no suplen al. declaración
jurada de autoavalúo. auto predial, mita-
ción del predio: 11020050189573. Libro
Terrenos K064848. Felix Tazayes Inuano -
ubicación del predio. departamento de Ica - provin-
cia de Chincha - distrito de Chincha Alta - Tercer al-
cance. predio colindante. Norte camino
real, Sur camino público, Este José Sotomayor,
Oeste Carlos. forma de adquisición del predio:
compra venta. Folio 20 de 1961. con condición
por el propietario: 0.1457 - con Total del predio

/ extinción del autavaluado de Tenno -
 Tenno de Mochis, multa integridad. Valor
 del arrendamiento por Lictares: 60000. Cantidad
 de Lictares: 0.1754. Valor Total: S/. 10,542. Total
 de Lictares: 0.1754. autavaluado de Tenno
 S/. 10,542. observaciones: Este predio ha sido
 autavaluado por uno como predio rústico siendo
 en la actualidad un predio urbano por ser
 contiguo a otros de predio urbano de la ciu-
 dad de Chicla Alta. 16 junio de 1980. Firmas, del
 propietario: Mr. Pedro Benigno Provincial de
 Chicla. Oficio predio: Mr. J. J. Elías -
 25 junio de 1980 - INSEATO - 1980. Benigno Provincial de
 Chicla. autavaluación jurídica de autavaluado. auto predio
 rústico. Código de predio: 11020050189549. L.T. K064844. Fe-
 liz Toranzo. Suav. ubicación del predio: departamento
 Ica - provincia Chicla, distrito Chicla Alta. Tenno arrendado.
 predio colindante: Norte: avenida Pisco, Sur: avenida de
 Pisco. Este: Tutamentuin Suav. Toranzo, Oeste: Tutamentuin
 Suav. Toranzo, fama adquirida: fecha 20. 1961. per-
 sona que lo posee propietario: 0.4140. auto Total del predio
 0.4140. extinción autavaluado de Tenno. Tenno man-
 ta integridad. Valor arrendamiento por Lictares: 60000. Canti-
 dad de Lictares: 0.4140. Valor Total S/. 24,840. auto-
 valuo de Tenno S/. 24,840. observaciones: Este predio
 por uno en la actualidad como predio rústico sien-
 do en realidad un predio urbano por estar dentro
 del núcleo urbano de la ciudad de Tenno Mochis,
 aguas potables y desagüe: 16 junio de 1980 - firmas
 del propietario: Mr. Pedro Benigno Provincial de



42032645

de Chivilcoy - oficina judicial, sin firma ilegible, 25 junio de 1980 - INSE QTO - 1980 - Banco Provincial de Chivilcoy - declaración jurada de autenticidad, auto judicial urbano - código del juicio: 11020050 174802 - L.T. K064355 - Jefe del Poder Judicial - declaración del juez: el acta de la audiencia en el juicio de Chivilcoy - distrito Chivilcoy - declaración con Rosari - declaración del juez: el acta de la audiencia sin constancia - fecha de adquisición del predio: Termino - fecha 23 de octubre de 1964 - acta del termino - fecha de adquisición: 23-10-64 - am n. 2 - 350 - Valor arancel n. 2 - f. 330 - Valor total del termino f. 115,500 - autoavaluado f. 115,500 - 20 junio de 1980, firma del propietario - sin sello Banco Provincial de Chivilcoy - oficina judicial, sin firma ilegible, 19 junio 1980 - INSE QTO - 1982 - Banco Provincial de Chivilcoy - Banco antes de pago - código del contribuyente: 11020050189 - L.T. N. K064884 - Félix Tassara Juan - domicilio fiscal: distrito Chivilcoy - declaración Pedro Ramon Jr - autoavaluado 1981 - f. 294,354 + 402 159,942 = autoavaluado 1982 f. 456,296 - Impuestos anual 1981 f. 252 + 402 f. 101: Impuestos anual 1982 = f. 353 - Liquidación de pago: primera de cuatro trimestres de mil novecientos ochenta y dos, total a pagar trescientos cincuenta y tres pesos - fecha de pago 23 de febrero de mil novecientos ochenta y dos: sin sello del Banco Provincial de Chivilcoy - pago - sin firma ilegible - 23 de febrero de mil novecientos ochenta y dos



Conclusión: Formalizado lo escrito, se le dio a los allegados de su contenido y finalizado por lo tanto que de todo ello di y luego de apurarse y ratificarse de su contenido, se cesaron a firmar lo escrito los allegados y el notario, doy fe - Esta escritura se terminó de firmar el 27 de abril de 1982.-

Juan P. Tataro

Juana Felix

~~Don Juan P. Tataro~~ Felix

Asimismo 803-

Ante mi de legítimo... Don Juan Pablo Tataro Polos y su hijo Juana Felix Tataro a favor de don Helando Tataro Felix. En Chile, a veintidos (22) de febrero de mil novecientos ochenta y tres (1982) ante mi como Jefe de la Oficina de Registro de la Oficina de Registro, identificado con cédulas: militar N° 1013257, electoral N° 0690107, tributaria N° 0760896, compareciente en los distintos elecciones generales y municipales comparecieron: don Juan Pablo Tataro Polos, peruano, argentino, identificado con cédulas: militar N° 180222A, electoral N° 4565154, tributaria N° K064855; don Juan Felix Tataro, peruano, argentino, su cónyuge, identificado con cédulas: electoral N° 4585143, tributaria N° K064847; don Helando Tataro Felix, peruano, argentino, su cónyuge, con don Luis Florentino Polos Tataro, identificado con cédulas: electoral N° 4603270; tributaria N° 6X0808. - Los comparecientes, a quienes comparecieron, doy fe, en caso de haber comparecido con las disposiciones

EXFED. TESTIMONIO Y PARTES
PARA EL REGISTRO
92. 10. 1982

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 080

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 302 DE: ANTICIPO DE LEGITIMA; DE FECHA: 22 DE FEBRERO DE 1,982; QUE OTORGA: DON JUAN PABLO YATACO Y ESPOSA DOÑA JUANA FELIX TASAYCO; A FAVOR DE: DOÑA LUISA YATACO FELIX; EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO: ERNESTO GARCIA AGURTO, DEL PROTOCOLO N° 11, DEL BIENIO 1,981 – 1,982, FOLIO N° 919 AL FOLIO N° 923 VUELTA, TESTIMONIO QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE EN 10 (DIEZ) FOJAS; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY N° 25323, DECRETO SUPREMO N° 008-92-JUS Y SUS MODIFICATORIAS.=====

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): JOSE ANTONIO ALMEYDA YATACO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 21887748. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. =====

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD “EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA”. =====

EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO, EN MÉRITO A LA SOLICITUD ADMINISTRATIVA N° 093 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026, Y DEL RECIBO DE PAGO N° 587.0354, CON DERECHOS: S/ 5.20 =====

ICA, 23 DE FEBRERO DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL